

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno sacó a audiencia pública, en septiembre de 2020, el proyecto de Real Decreto por el que se establecen las disposiciones específicas para la aplicación en los años 2021 y 2022 de los Reales Decretos 1075/2014, 1076/2014, 1077/2014 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la política agrícola común, que finalmente fue aprobado en el consejo de ministro del día 26 de enero de 2021

- ¿Qué alegaciones, de las realizadas durante el proceso administrativo de audiencia pública, se han tenido en cuenta en el texto finalmente aprobado?
- En el proceso de dialogo con las Comunidades Autónomas, ¿Qué aportaciones se han tenido en cuenta en el texto finalmente aprobado?
- ¿Cuáles han sido los cambios que se han introducido en el texto propuesto inicialmente por el ministerio respecto al definitivamente aprobado por el Consejo de Ministros?

Madrid, 02 de febrero de 2021

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA